

Introducción

En el año 1059 aparece documentado por vez primera en la España medieval el término *frontera*, aludiendo a los límites del mundo cristiano hispánico con el Islam andalusí. Se trata del testamento del rey Ramiro I de Aragón. Se puede decir que este término, “frontera”, la *frontaria sarracenorum* de la documentación latina, ha tenido un éxito inusitado en la historiografía reciente para englobar y calificar un tipo de sociedades y contexto cultural propio de los límites del Occidente medieval. Otros términos no menos utilizados en el periodo como *finis*, *extremum*, *confines* o *extremitas* no son ya de uso común. Y es que ninguno ha tenido la posteridad que ha disfrutado el de frontera, que en el Medievo tan solo denotaba aquellos territorios *ultra terminos Christianitatis* y no los bordes territoriales entre las monarquías de Occidente.

En las últimas décadas se ha producido un enorme esfuerzo historiográfico por reevaluar y redimensionar estas sociedades de frontera (*frontier societies*) en el Occidente latino medieval¹, un esfuerzo que en España, nación forjada en la frontera como pocas a lo largo de la historia, se ha centrado muy particularmente en los estudios de la frontera con el Islam andalusí².

¹ Entre los más interesantes, los de Daniel POWER, “Frontiers: Terms, Concepts, and the Historians of Medieval and Early Modern Europe”, (eds.), *Frontiers in Question: Eurasian Borderlands, 700-1700*, eds. D. Power y N. Standen, Nueva York, 1999, pp. 1-31; Nora BEREND, “Medievalists and the Notion of the Frontier”, *The Medieval History Journal*, 2/1, 1999, pp. 55-72; Emilio MITRE FERNÁNDEZ et alii, eds., *Frontera y fronterizos en la historia*, Valladolid, 1997 y Robert BARTLETT y Angus MACKAY, eds., *Medieval Frontier Societies*, Oxford, 1989.

² Entre otros trabajos, cabe destacar en los últimos años los de Enrique RODRÍGUEZ PICAVEA, “The Frontier and Royal Power in Medieval Spain: A Developmental Hypothesis”, *The Medieval History Journal*, 8/2, 2005, pp. 273-301; Philippe SENAC, ed., *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpignan, 1992; Carlos DE AYALA MARTÍNEZ, Pascal BURESI y Philippe JOSSERAND, eds., *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001; VV.AA., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993; Eduardo MANZANO MORENO, *La frontera de Al Andalus en la época de los Omeyas*, Madrid, 1991 y Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): fronteras reales y fronteras mentales”, *Cuadernos de Historia de España*, 69, 1987, pp. 197-215.

En concreto, los especialistas tienden desde hace décadas a presentarnos a los *freires* de las Órdenes Militares como “hacedores de frontera” en la España medieval y hemos pensado que este término tan plástico podía ser un buen título para este trabajo colectivo. Un trabajo que es, en parte, fruto de los estudios que se presentaron en el Congreso Internacional *Identidad, Conflicto y Representación de la Frontera en la España Medieval*, celebrado en Huéscar (Granada) en Septiembre de 2008. Este Congreso y algunos trabajos posteriores a él se han enmarcado en el proyecto de investigación *Cristianismo e Islam andalusí: encuentros en la frontera, conflicto e identidad en la Plena Edad Media (1000-1300)* financiado por la Universidad CEU San Pablo y la Fundación C. Nuestra Señora del Carmen y Fundación Portillo. También resulta obligado mencionar el apoyo logístico prestado por el Ayuntamiento de Huéscar, con su alcalde a la cabeza. Es de justicia manifestar aquí nuestro agradecimiento. Sin la generosa ayuda proporcionada por todas estas instituciones no hubiera sido posible la publicación de este libro.

Mi reconocimiento también para los autores de los sobresalientes estudios que forman parte de esta obra. Estoy en deuda por ellos con los profesores Manuel González Jiménez (Universidad de Sevilla), Carlos De Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), John Tolan (Universidad de Nantes), Rafael Sánchez Saus (Universidad de Cádiz), Philippe Josserand (Universidad de Nantes), Francisco García-Serrano (Saint Louis University), Antonio Malalana Ureña (Universidad CEU San Pablo), Santiago Palacios Ontalva (Universidad Autónoma de Madrid), Francisco Cardells Martí (Universidad CEU Cardenal Herrera) y Francisco Glicerio Conde Mora (Universidad CEU San Pablo), así como con los investigadores Julián Pablo Díaz López (Universidad de Almería) y Nuria González Sánchez (Universidad CEU San Pablo).

Finalmente, resulta ineludible manifestar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que, junto a los autores de los trabajos científicos, han hecho posible que este libro sea una realidad: en primer lugar, a mi querido amigo Íñigo de Bustos, miembro del Patronato de la Fundación C. Nuestra Señora del Carmen. Él fue quien puso en marcha el proceso que ha desembocado en la publicación de este libro. Sin su entusiasmo, mecenazgo y aliento dudo que esta empresa se hubiera podido llevar a buen término.

En la Universidad CEU San Pablo, estoy en deuda con el director de CEU Ediciones, Pablo Siegrist Ridruejo, por acoger esta obra en su colección; con el responsable del Servicio de Apoyo a la Investigación, el profesor Francisco Javier López Atanes por su magnífica organización del Congreso Internacional y con Ana Rodríguez de Agüero Delgado, Jefe del Área editorial, por su espectacular trabajo en la edición del texto. En último lugar quiero manifestar mi más sentida gratitud hacia el Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, Alfredo Dagnino Guerra, por su apoyo, cercanía e inmerecida amistad a lo largo de todo este tiempo como Vicerrector de Investigación en la Universidad.

Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña
Vicerrector de Investigación de la Universidad CEU San Pablo

Madrid, 9 de Mayo de 2009